EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1386368 — Año LXI - Nº 19.993 — 14 páginas — Precio $ 300.- — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Se dispuso un ajuste adicional de salarios

Aumenta el 15% en mayo, el 6 en junio y julio sobre el 4% en los básicos que se extiende hasta diciembre.- Reducción de flexibilidad

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación dio a conocer ayer, en la Casa de Gobierno, el comunicado conjunto producido por los ministerios de Trabajo y de Economía, relativo a la nueva instrumentación que en materia de remuneraciones salariales dispuso establecer el Poder Ejecutivo.

El texto del comunicado es el siguiente:

"El Poder Ejecutivo nacional aprobó en la víspera las disposiciones que en materia de remuneraciones básicas de convenio y del régimen de flexibilidad le fueran conjuntamente propuestas por los ministerios de Trabajo y de Economía. Las medidas adoptadas, que tendrán vigencia a partir del 1º de mayo próximo son las siguientes:

"1º) Extender hasta el 31 de diciembre del corriente año la mecánica de ajustes de los salarios básicos de convenio y del salario vital mínimo, del 4 por ciento mensual acumulativo, que por ahora estaba establecida hasta el mes de agosto próximo.

"El citado procedimiento ha permitido ya un incremento gradual a lo largo de los primeros meses del año, llegándose en mayo a un nivel de salarios básicos del 21,7 por ciento más elevado que el del mes de diciembre último. Por el hecho de haberse ido aplicando mensualmente, el incremento real de los básicos ha sido mayor que el que resultaría de un aumento nominal de igual magnitud que tuviera vigencia desde el mes de mayo.

"2º) Incrementar los salarios básicos de convenio, adicionalmente a lo ya establecido, en los siguientes porcentajes:

"1º de mayo de 1979, 15%; 1º de junio de 1979, 6%, y 1º de julio de 1979, 6 por ciento.

"Estos ajustes se adicionarán a los incrementos regulares del 4 por ciento por mes que vienen rigiendo desde el comienzo del año.

"Cabe señalar que con ambos ajustes, el mensual acumulativo y el adicional que ahora se ha dispuesto, los salarios básicos de convenio mantienen su nivel real con respecto a la variación durante este año del índice de precios al consumidor.

"Parece oportuno reiterar que los ajustes mencionados se aplican sobre las remuneraciones básicas de convenio y no sobre las efectivamente percibidas, por lo que los empleadores estarán obligados a absorber los aumentos que hubieran otorgado hasta la concurrencia de las nuevas escalas básicas retributivas que resulten. De igual forma, no podrá invocarse la diferencia porcentual entre los nuevos básicos y los vigentes para reclamar aumentos sobre los salarios percibidos.

"3º) Disminuir, simultáneamente con los aumentos adicionales de los salarios básicos, el margen global de flexibilidad, que actualmente está establecido en un 75 por ciento de las remuneraciones de convenio, en 5 puntos mensuales siguiendo la evolución que enseguida se indica:

"1º de mayo de 1979, 70%; 1º de junio de 1979, 65%, y 1º de julio de 1979, 60 por ciento.

"Las decisiones que se comentan toman en consideración los diversos objetivos fijados por el gobierno nacional en el campo económico y social, para el corto y el mediano plazo.

"En tal sentido, se considera que las medidas previstas son concordantes con la política de gra-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 2a.)

El anunciado paro desautorizó la CNT

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Comisión Nacional de Trabajo difundió una declaración en la que "manifiesta su inquietud, frente a la jornada de protesta recientemente anunciada por la Comisión de los 25" por cuanto "adoptar la medida en forma unilateral y apresurada, pretendiendo utilizar a los trabajadores para dirimir supremacías" y "hacer un llamamiento a todos los sectores" en adhesión a la medida "inhabilita la convocatoria formulada".

En el documento, entregado al periodismo en las últimas horas de la tarde de ayer, la entidad gremial, al tiempo que expresa su temor de "que se esté arriesgando precipitadamente la suerte del movimiento sindical argentino" subraya que "al formular su propuesta de unidad de conducción, sin denominaciones y mediante la consulta a todos los sectores representativos del movimiento sindical, estaba demostrando la evidencia de toda superación de intereses personales".

Precisa también que "cualquier victoria parcial de una fuerza nacional sobre otra, será una derrota de la unidad nacional. Trabajadores, empresarios, militares, clero y científicos, todos integramos el amplio espectro de la Nación, que no puede debilitarse en inútiles enfrentamientos".

Finalmente expresa que se ha solicitado audiencia "con ánimo constructivo" a los integrantes del Comité Militar "en procura de afianzar la unidad nacional que es su objetivo fundamental".

Pidióse la libertad de los detenidos

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Dirigentes del Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical y otras agrupaciones políticas tradicionales solicitaron, a través de distintos comunicados la libertad de los dirigentes gremiales de la "Comisión de los 25", de[…] tras haber sido convocados a una reunión que se realizó el lunes en el Ministerio de Trabajo.

Telegrama de Bittel

El vicepresidente en ejercicio de la conducción del Partido Justicialista, Sr. Felipe Bittel, solicitó en un telegrama al presidente de la Nación "la inmediata libertad" de esos dirigentes.

Declaraciones del Dr. Ricardo Balbín

El presidente de la UCR, Dr. Ricardo Balbín, divulgó una declaración en la que se excusa de abrir juicio "sobre las razones que inspiraron a los gremios comprometidos".

El Dr. Balbín tampoco quiere opinar, según lo aclara expresamente, "sobre el procedimiento que se adoptó para la detención sus dirigentes".

Luego reitera sus críticas a la política económica y expone nuevamente sus conocidas opiniones acerca del papel de los partidos políticos.

Concluye su declaración señalando que "aquí radica la razón fundamental de estas manifestaciones que importan un llamado a la prudencia, a la comprensión y el entendimiento, y que llevan implícito el pedido de libertad de los detenidos".

Además, algunos políticos pidieron la mediación de la jerarquía eclesiástica para intentar una solución en este caso.

Pedido a Aramburu

El mencionado Bittel dirigió un despacho telegráfico al arzobispo de Bs. Aires y vicepresidente segundo de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Juan Carlos Aramburu.

En ese telegrama le solicita que medie para lograr el cese de las detenciones de los gremialistas.

Los democristianos

Los dirigentes Enrique de Vedia, Otelo Zamponi y Néstor Vicente, de la Federación Demócrata Cristiana, fueron recibidos ayer por monseñor Carlos Galán, secretario general de la Conferencia Episcopal Argentina.

Los democristianos le pidieron al sacerdote que transmitiese al cardenal Raúl Primatesta, presidente de la Conferencia y arzobispo de Córdoba, la preocupación del grupo político por la situación planteada con las detenciones de gremialistas, así como también un expreso pedido de mediación ante el gobierno para que sean liberados.

Dirigentes políticos

El secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, junto

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Liberan a 7 gremialistas

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Fueron liberados siete de los integrantes del grupo de sindicalistas detenidos, pero los principales dirigentes de la Comisión de los 25 fueron trasladados a la flamante Cárcel de Encausados (ex cárcel de Caseros), lo que confirmaría que pasaron a disposición del Poder Ejecutivo, según informaron fuentes sindicales.

Los dirigentes que fueron liberados son Horacio Alonso (Judiciales), Hugo Barrionuevo (Fideeros), Alfredo Maldonado (Pasteleros), Néstor Abraham Dorra (Molineros), Francisco Racicky (Camioneros), Jorge Barrilache (Cerveceros) y Juan Ranchini (Aguas Gaseosas).

Las conclusiones del Consejo de Rectores

POSADAS, 25 (NA). — El Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), decidió reunirse el próximo mes de mayo para fijar el régimen de ingreso en las casas de altos estudios, luego de dos días de sesiones realizadas aquí.

Las deliberaciones fueron clausuradas ayer por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, tras una serie de resoluciones adoptadas por el CRUN.

Entre ellas, el cuerpo de rectores acordó implementar carreras de nivel terciario universitario, para dar respuesta a las inquietudes que manifiesta la juventud argentino al respecto, y también se convino en que el CRUN limite sus reuniones plenarias.

En cambio, las comisiones específicas del CRUN intensificaron su labor para trabajar en todos los temas de interés general de la vida universitaria, según lo resuelto aquí.

En esta reunión plenaria se consideró además el tratamiento especial de posibles ciclos básicos en carreras afines (un tema que analiza el CRUN desde hace dos años) y en ella se definió la constitución de las comisiones de trabajo.

La Comisión Legislativa quedó integrada por los rectores de las universidades del Litoral, Córdoba, Catamarca y Lomas de Zamora; la Comisión de Plantas de Estudios, por los rectores de Rosario, Río Cuarto, Patagonia, Comahue, Nordeste, Salta y Luján; la Comisión de Régimen Académico, por los rectores de Cuyo, Buenos Aires, Tucumán, Entre Ríos y San Juan; la Comisión de Administración y Presupuesto, por los rectores de Mar del Plata, Jujuy, Santiago del Estero, Sur (Bahía Blanca), Tecnológica Nacional y San Luis.

Los rectores también trataron la posibilidad de lograr una línea de crédito para construir viviendas para profesores universitarios y se habló, asimismo, sobre la posible distribución de fondos para distintos programas de apoyo a las casas de altos estudios del Estado.

En la ceremonia de clausura, Llerena Amadeo estimuló a los rectores para que inicien de inmediato la elaboración de los estatutos internos de cada universidad, en base a los lineamientos generales de la nueva ley universitaria que les dio a conocer aquí.

Además de Llerena Amadeo hablaron el presidente del CRUN, Guillermo Gallo (La Plata), y el rector de la Universidad Nacional de Posadas, Carlos Roko, quienes reseñaron los resultados del cónclave.

Se venderá trigo en el mercado interno

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Junta Nacional de Granos venderá trigo en el mercado interno a partir del mes de mayo próximo, según lo informó oficialmente.

La decisión fue adoptada por el director del organismo por entender que las condiciones del mercado indican la necesidad de reforzar la oferta disponible de trigo pan para mantener el normal abastecimiento del consumo interno.

Se expusieron aspectos del plan cultural

Anuncios de Crespo Montes

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El secretario de Cultura, Raúl Crespo Montes, anunció un auspicioso plan cultural para el interior del país, que va desde la representación de obras clásicas por la Comedia Nacional hasta una gira que hará la Orquesta Sinfónica por la zona patagónica.

Dicho plan podrá cumplirse pese a que en los gastos generales de este año se le asignó a Cultura el 0,10 por ciento, es decir la diez milésima parte del presupuesto nacional.

Crespo Montes dijo, respecto al presupuesto, que "no me asusta, y no voy a temblar en utilizarlo antes de fin de año, luego si me hace falta pediré más dinero".

Anunció también que la Secretaría de Cultura está haciendo una investigación para conocer la influencia de ciertos programas de televisión en el niño y en la familia.

Ruinas de Cayastá

En una conferencia de prensa realizada en la Casa de la Cultura, Crespo Montes comprometió, además, la participación de la secretaría a su cargo para preservar las ruinas de Cayastá, considerando que la acción del río erosiona, aproximadamente, un metro de tierra por año.

Las aguas del Paraná se encuentran, en estos momentos, a doce metros de dichas ruinas pero una inundación podría acelerar la destrucción del histórico lugar que recuerda la primera fundación de la ciudad de Santa Fe.

En esta acción, que comenzará aproximadamente en setiembre venidero, participará el Comando en Jefe del Ejército con su cuerpo de ingenieros civiles.

Idéntica acción desarrollará la Secretaría de Cultura, durante este año, para preservar las ruinas jesuíticas de Santa Ana y Loreto, en Misiones.

Se refirió, más adelante, el secretario de Estado al trabajo que realizará una comisión de especialistas, contratado por ocho meses, para analizar la influencia de determinados programas de la televisión en el niño y la familia.

Dijo Crespo Montes que cree que la Secretaría de Cultura debe opinar con respecto a todos los planes que puedan afectar la formación cultural de la ciudadanía, especialmente de la niñez.

El teatro clásico

Con respecto al teatro clásico, dijo que el elenco de "Edipo Rey" que se dio en el Teatro Nacional Cervantes, actuará en distintas ciudades del interior, y anticipó una gira de la Orquesta Sinfónica Nacional.

"No sabemos si esta gira la harán los 110 músicos que integran la sinfónica, o 60. Para sus fines es lo mismo. Pero sabemos que, merced a la buena voluntad de la Fuerza Aérea, saldremos hacia la Patagonia tocando todas las ciudades ubicadas sobre el Atlántico y regresaremos por la zona cordillerana", afirmó el secretario de Cultura.

Película sobre la Gendarmería

Anticipó luego que "el Fondo Nacional de las Artes realizará una película para el cine y la televisión sobre la Gendarmería Nacional, destacando la acción social y de protección que lleva adelante este cuerpo".

Dijo, además, que seis niños de Jujuy, de la quebrada de Chucalesun, participarán en un certamen de escultura en arena en Acapulco (México), que ha sido organizado con motivo de la realización del Año Internacional del Niño.

Actividad artesanal

Crespo Montes se refirió luego a la actividad artesanal, haciendo saber que "la Secretaría de Cultura firmó 117 convenios con artesanos de las provincias de Río Negro, San Luis, San Juan y Catamarca, que han contraído la obligación de preparar no menos de cinco discípulos cada uno". A cada uno de estos maestros se les paga, por este año, doce millones de pesos viejos por mes, y cinco millones más a los que se encuentran en zonas desfavorables.

Anticipó, además, que en los próximos días elevará al ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, el anteproyecto de la ley del patrimonio cultural, elaborado por la Academia Nacional de Bellas Artes "aunque se le introdujeron algunas modificaciones".

Aumento de las reservas y baja del circulante

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Las reservas de oro, divisas y otros activos externos se incrementaron en 215.925 millones de pesos durante la semana comprendida entre el 16 y el 23 del corriente, en tanto que en el mismo período la circulación monetaria se redujo en 16.441 millones de pesos, según la información que sobre algunos rubros de su balance semanal distribuyó el Banco Central.

El nivel de las reservas internacionales pasó de 4.632.407 millones de pesos a 4.848.332 millones de pesos durante la semana en consideración, lo que arroja el incremento consignado.

Dentro del activo del balance, en el rubro "Otras obligaciones del gobierno nacional", se registraron disminuciones de 63.008 millones de pesos en los "Adelantos transitorios"; de 30.909 millones de pesos, en "Diferencias de cambio", y de 22.479 millones de pesos, en la "Cuenta regulación monetaria".

En el pasivo, se destaca una contracción de 186.441 millones de pesos en la circulación monetaria, cuyo saldo pasó de los 4.861.005 millones de pesos del balance anterior a 4.674.564 millones de pesos en el cerrado ayer.

En cuanto a los depósitos, los de las entidades financieras crecieron en 293.350 millones de pesos, en tanto que los del gobierno nacional disminuyeron en 276 millones de pesos.

Samoré: "Será un trabajo duro"

El presidente de la Nación fue informado del nombramiento

CORDOBA, 25 (NA). — El mediador oficial en el conflicto limítrofe entre la Argentina y Chile en torno del canal de Beagle, cardenal Antonio Samoré, afirmó que la búsqueda en la conciliación de posiciones "será un trabajo duro, pero me asiste —dijo— la confianza en Dios Todopoderoso y la confianza en la buena voluntad de los hombres, a fin de coronar con éxito la tarea de mediador que me encomendó el Santo Padre".

El cardenal Antonio Samoré mantuvo en la víspera un breve diálogo telefónico con la corresponsalía del matutino local "Los Principios" en la capital federal, y cuyos conceptos son publicados en la edición de hoy por el citado diario.

"En este delicado tema hay que tener mucho tino y prudencia. Deseo que Dios nos bendiga a todos los que participamos en esta mediación, pues tenemos que hallar una solución pacífica y creo que la encontraremos", dijo el cardenal Samoré.

Con respecto a la posible duración de la tarea de mediador que le ha sido encomendada por el Papa Juan Pablo II, el prelado señaló que "como se imaginará es un trabajo duro y más bien largo. No se puede prever aún nada en cuanto a fechas. Lo más importante es empezar con buen espíritu, con buena voluntad y contar con la ayuda a Dios".

Informó posteriormente que las deliberaciones entre los enviados argentinos y chilenos se realizarían en el Vaticano, aunque señaló que "en caso de ser necesario un viaje no habrá ninguna dificultad en hacerlo".

En la parte final de su comunicación con la corresponsalía de "Los Principios", el cardenal Antonio Samoré expresó: "Deseo fervientemente que esta misión de paz no fracase. Dios quiera que no. Yo tengo fe que con la ayuda de Dios lograremos el éxito".

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El titular de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor retirado Carlos Washington Pastor, informó al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, sobre la comunicación oficial del Vaticano referida a la designación del cardenal Antonio Samoré, como representante del Papa Juan Pablo II en la mediación del conflicto de límites con Chile en la zona austral.

Por otra parte, un vocero de la Cancillería informó anoche que el embajador Guillermo Moncayo, titular de la delegación de nuestro país que permanece en Roma para exponer los argumentos que asisten al legítimo reclamo de soberanía argentina en la zona austral del continente, mantuvo una entrevista con el cardenal Antonio Samoré, designado mediador en el diferendo por el Papa Juan Pablo II.

El portavoz precisó también que todos los integrantes de la delegación argentina cumplen una intensa actividad preparando los informes y argumentos que clarificarán la posición argentina que será presentada a consideración de la Santa Sede.

Versión sobre la visita del Papa a nuestro país

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI). — Un filósofo brasileño que se reunió la semana pasada con el Papa Juan Pablo II, manifestó que espera que el Pontífice asista al Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana a realizarse en la ciudad de Córdoba (Argentina), en octubre próximo.

El sacerdote Stanislao Ladusans, nacido en Latvia, pero nacionalizado brasileño, presidente de la Asociación Filosófica Católica Interamericana, dijo en una entrevista por la emisora del Vaticano, que habló sobre el congreso en una audiencia privada con el Santo Padre, el jueves pasado. El congreso, a realizarse entre el 21 y 24 de octubre, conmemora el primer centenario de la encíclica "Padre eterno", en la que el Papa León XIII exhortaba a los católicos a retornar a la filosofía del siglo XIII de Santo Tomás de Aquino.

El filósofo no expresó, empero, si el Papa le hizo alguna promesa en ese setnido.

Aviones de Israel pasaron sobre Beirut

Sigue el cañoneo en el sur libanés

BEIRUT, 25 (EFE). — Aviones israelíes sobrevolaron esta mañana Beirut y palestinos e israelíes intercambiaron fuego de artillería en la zona fronteriza del sur del Líbano, en tanto los representantes de Egipto e Israel se disponían hoy a intercambiar los instrumentos de ratificación del tratado de paz.

Aviones a reacción de la aviación israelí hicieron su aparición en Beirut a las 6 y 15 y sobrevolaron a poca altura los campamentos de refugiados palestinos situados en las cercanías de la capital libanesa. Según fuentes palestinas, la defensa antiaérea de los campamentos entró inmediatamente en acción.

Es el segundo día hoy que la aviación israelí participa en la ofensiva militar de Tel Aviv contra el Líbano, que se inició el pasado domingo. Ayer, aviones israelíes, para apoyar el avance de una columna blindada, bombardearon los alrededores de Tiro, Sidón y Nabatiyeh.

Las fuerzas palestinas, por su parte, en un comunicado difundido hoy por la agencia de noticias palestina "Wafa", afirman que lograron detener el avance de los vehículos blindados israelíes que ayer cruzaron la frontera libanesa en dirección a los enclaves cristianos de Marjeyune y Deir Minas (sector oriental del Líbano del sur) para continuar desde allí su ofensiva.

Según el despacho de "Wafa" los palestino-progresistas infligieron graves pérdidas a las fuerzas invasoras, destruyendo carros y causando bajas en las filas israelíes, y pusieron fuera de servicio varias baterías de artillería que bombardearon sus posiciones en Arnune y Nabatiyeh. No obstante, la noticia de la agencia no precisa si la columna blindada regresó a Israel o si, por el contrario, permanece todavía en territoio libanés.

Más atentados hubo en Italia

ROMA, 25 (UPI). — Terroristas de las Brigadas Rojas y de otros grupos similares continuaron hoy su ola de atentados y ataques mientras la prensa italiana informaba que se descubrió en París el cuartel general de las Brigadas, lo que fue negado oficialmente por las autoridades galas.

Una mujer llamó por teléfono esta madrugada a un diario de Génova para decir que pertenecía a la "Columna Genovesa de las Brigadas Rojas" y que el grupo era el responsable por los seis balazos en las piernas que recibió anoche el dirigente demócrata cristiano Giancarlo Dagnino, quien arrebataron el portadocumentos.

Las Brigadas Rojas ya se habían declarado autoras de un ataque similar ocurrido horas antes contra el periodista de la televisión de Turín, Franco Piccinelli, el noveno hombre de prensa baleado por terroristas en dos años. Uno de ello fue muerto.

En otros ataques ocurridos hoy, las células territoriales comunistas reclamaron responsabilidad por cuatro atentados con bombas incendiarias contra un edificio del Partido Comunista y dos del Partido Demócrata Cristiano, y contra la oficina de un centro vecinal de Turín.

En Roma, otra bomba incendiaria dañó el edificio de un liceo y otro artefacto explosivo detonó en la casa de un mecánico que afirmó no tener inclinaciones políticas.

En Milán dos de tres coronas depositadas en una placa en conmemoración de un joven izquierdista muerto en un ataque llevado a cabo por elementos derechistas fueron quemadas por un coctel Molotov.

Por segundo día consecutivo, la mayoría de los diarios italianos publicaron informaciones, sin fuentes, de que la policía antiterrorista de Francia había descubierto el cuartel general de las Brigadas Rojas en la escuela Hyperion de París, donde se enseña italiano, y que había grabado una serie de llamadas telefónicas hechas a la institución y desde ella.



(Radiofoto UPI)

Inundaciones en E.U. - Un residente de Columbia (Misisipi) ha construido un terraplén alrededor de su casa para protegerla de la inundación del río Las Perlas, que se desbordó como consecuencia de las continuadas y copiosas lluvias que se registran en la región

Recordóse el levantamiento del "ghetto" de Varsovia

BUENOS AIRES 25 — Fue conmemorado en un acto realizado en el teatro de la Sociedad Hebraica Argentina el 36o. aniversario del levantamiento del "ghetto" de Varsovia.

A la reunión, de la que participaron distintas representativas de la colectividad israelita, concurrieron invitados especialmente el embajador israelí en Buenos Aires, Dr. Ram Nigad, y el general Yigall Allon, ex viceprimer ministro y ex canciller del Estado de Israel, de visita en nuestro país.

Durante el acto, los invitados y miembros de entidades judeo- argentinas encendieron seis cirios, en homenaje a los seis millones de judíos muertos en Europa durante el nazismo. Un joven de la colectividad pronunció luego oraciones religiosas.

Por último, hablaron el Dr. Juan Gurevich presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA); el Sr. Alejandro Jaime Epelbaum, de la Confederación Juvenil Judío-Argentina; la Sra. Esther Resnik de Jarmatz, de la Asociación Israelita de Sobrevivientes de la Persecución Nazi, en la Argentina; el general Allon y el Dr. Nirgard La Sra. de Jarmats habló en "iddish" y el general Allon en hebreo.

El Dr. Gurevich, entre otros conceptos, destacó que con el paso del tiempo "la humanidad toda admitirá que no se trata de una fecha que importa sólo a los judíos, sino que es un hito relevante en la larga lucha por la liberlar en la historia de los hombres".

El Sr. Epelbaum expresó el homenaje de las nuevas generaciones judaicas a los jóvenes que dieron su vida en el "ghetto", para el descanso en paz de su conciencia de judíos.

El embajador israelí puntualizó que "nuestra identificación con el destino del pueblo judío en todo el mundo y, por cierto con el espantoso destino de las víctimas del holocausto, nos fortalece como nación, nos permite una visión clara de nuestras metas nacionales y nos sirve al mismo tiempo como una advertencia".

Se memoró el 64o. aniversario del genocidio armenio

BUENOS AIRES, 25. — Con motivo de cumplirse el 64° aniversario del genocidio de 1.500.000 armenios, la deportación del resto de la población y ocupación de sus tierras por los turcos, los integrantes de aquella colectividad efectuaron una serie de actos conmemorativos.

Luego de oficiarse una misa de Réquiem en la basílica de San Gregorio El Iluminador, se depositaron ofrendas florales ante el monumento que perpetúa la memoria de los mártires armenios, ubicado en el Arzobispado de la Iglesia Apostólica Armenia, en Acevedo 1369 de esta capital.

Luego se rezó un Tedéum y misa en la Catedral, asistiendo en representación del cardenal Juan Carlos Aramburu, monseñor Manuel Cárdenas, y altas autoridades y delegaciones escolares de institutos de la colectividad.

La homilía estuvo a cargo de monseñor Clemente Malijian que recordó los hechos del genocidio que sufrió el pueblo armenio de manos de los turcos y destacó que a 64 años del suceso el crimen continúa impune y los usurpadores —afirmó— se mantienen sordos ante las reclamaciones de los desalojados, los despojados y sus legítimos herederos.

Agregó que "testigos oculares de aquellos horrendos acontecimientos viven todavía y están entre nosotros en este momento escuchando los estremecedores relatos".

Dijo que más de 1.500.000 armenios fueron masacrados bárbaramente y el clamor de su voz no llegó a los oídos del mundo civilizado por el estallido de las bombas de la Primera Guerra Mundial.

Acotó que "no hay nación civilizada en el mundo que pueda conformarse con las graves consecuencias de un genocidio perpetrado contra un pueblo indefenso para justificar los problemas internos de otro país".

Prosiguió luego afirmando que "con profunda veneración el pueblo armenio recuerda la inmolación sangrienta de sus antepasados, demostrando una fe inquebrantable de continuar la causa armenia y obtener justicia a sus justos reclamos".

"Este pueblo —expresó— sustenta la esperanza de que a lo largo triunfará la justicia y el pueblo que fuera humillado logrará la realización de sus altas aspiraciones".

La Junta visitó el rompehielos "Almte. Irizar"

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Los integrantes de la Junta Militar recorrieron hoy el rompehielos "Almirante Irizar" y fueron interiorizados por su comandante sobre las funciones que puede cumplir la nave que es la insignia de la Fuerza de Tareas Antárticas y reemplaza a esos efectos al rompehielos "General San Martín".

El teniente general Roberto Eduardo Viola, el almirante Armando Lambruschini y el brigadier general Omar Graffigna, llegaron a las 10 al lugar donde se encuentra amarrada la nave, siendo recibidos por el jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Antonio Vañek; el secretario general Naval, vicealmirante Humberto Barbuzzi, así como por representantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

Se hará otra reunión sobre cargas sociales

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El controvertido tema de la reducción en las denominadas cargas sociales para transferir ese dinero al sueldo de los trabajadores, continúa siendo debatido en altas esferas gubernamentales luego que ayer el presidente Jorge Rafael Videla impartiera directivas "para profundizar y ampliar los alcances del estudio" respectivo.

La información sobre las directivas presidenciales fue dada a conocer hoy por intermedio de un comunicado de la Secretaría de Información Pública, relacionado con la prolongada reunión que mantuvieron en la víspera Videla con los ministros de Bienestar Social, Economía y Trabajo, contraalmirante Jorge Fraga, José Martínez de Hoz y general Llamil Reston, respectivamente.

PAZ ENTRE EGIPTO E ISRAEL

UM KHOSHEIBA (Egipto), 25 (DPA). — Representantes de Israel e Egipto intercambiaron hoy en la península de Sinaí los instrumentos de ratificación del tratado de paz firmado el 26 de marzo pasado en Washington, poniendo fin a treinta años de estado de beligerancia.

Con la ceremonia, celebrada al aire libre en la estación de alarma aérea estadounidense en la localidad de Um Khosheiba, los tratados entraron oficialmente en vigor, declarándose la paz entre ambos países.

Ha fallecido en la metrópoli el Prof. A. Guibourg

BUENOS AIRES 25 — Falleció en esta capital el profesor Augusto A. Guibourg, de dilatada actuación en el campo docente, y especialmente en la tarea educativa. Nacido en Buenos Aires, el 29 de agosto de 1904, egresó como profesor de francés, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Los restos del profesor Guibourg fueron cremados en el cementerio de la Chacarita.

Además del magisterio, enseñó francés en varios establecimientos secundarios, y fue también profesor fundador del Liceo Militar General San Martín y de Historia del Teatro en el Conservatorio Nacional de Arte Escénico.

Sostenedor tenaz de la ley 1420 y del concepto sarmientino de la educación, dirigió y fundó "Tribuna del Magisterio", fue miembro de la Comisión Redactora del Estatuto del Docente y actuó en el campo gremial a través de la Confederación de Maestros de la que fue delegado por la capital federal ya en 1921 y llegó a presidir desde 1974 hasta su deceso.

Camba asistirá el viernes a un acto en Concordia

BUENOS AIRES, (NA). — El secretario de Transportes, Ing. Federico Camba, participará el viernes en Concordia (Entre Ríos), del acto de la inauguración simbólica de dos tramos recientemente pavimentados en la ruta nacional 14, según anunció oficialmente.

El Ing. Camba dijo que esos tramos son los que unen Brazo Largo con Gualeguaychú y Concordia con Chajarí, y que el acto será presidido por el gobernador de Entre Ríos, general (R) Carlos Aguirre.

Dejó de existir la mujer que pesaba 330 ks.

BIRMINGHAM (Gran Bretaña), 25 (UPI). — Los médicos se proponen hacer hoy la autopsia de una mujer que pesaba 330 kilos.

La señora Muriel Hopkins, de 48 años, se indispuso en la casa de su madre cuando se encontraba de visita y murió el domingo.

Muriel, que medía más de 1,80 metros, insistía en que pesaba 330 kilos, pero los médicos que la trataron dicen que últimamente pesaba sólo 200, de modo que estaba debajo del récord británico marcado en 1913 por una muchacha de 19 años de Leicestershire.

Luego de caer al suelo en casa de su madre, hicieron falta seis agentes de policía y cinco enfermeros para volverla a poner de pie, después de colocarla rodando en una alfombra para enderezarla.

Además, y debido a su obesidad, Muriel dormía en una silla porque no podía salir de la cama por sus propios medios.

Pocos días antes de esa caída se había negado a asistir a un curso especial sobre control de peso diciendo que los médicos "me obligarán a dejar de fumar y me matarán de hambre".

Salarios...

(Viene de pág. 1a.)

dual desaceleración de la inflación, instrumentada a través del paulatino ajuste ya establecido para el corriente año de las variables tarifarias, cambiarias, monetarias y arancelarias, que ahora se complementan con el aspecto salarial.

"La política en aplicación considera que el rol central y permanente del gobierno en materia salarial es la vigilancia de la situación de los sectores de menores remuneraciones. Se aspira que por encima de tales niveles las remuneraciones sean libremente definidas por empresarios y trabajadores, cuando las circunstancias económicas así lo permitan.

"Sin embargo, en la actual situación de alta tasa inflacionaria y de mercados todavía insuficientemente competitivos interna y externamente, se considera necesario mantener el régimen de pautas oficiales que se instrumenta en el margen de flexibilidad. La reducción de tal margen que ahora se ha previsto, tiende a compatibilizar el ajuste salarial con las tendencias de las demás variables económicas previstas para este año y coincide con la conveniencia de reducir parcialmente el alejamiento entre el salario mínimo y el efectivamente pagado. Cabe recordar, por otra parte, que el margen de flexibilidad no implica un límite imperativo; sino que sólo limita el traslado de salarios a los costos de producción. Los mayores salarios que se afronten con recursos propios de quienes los acuerden son y seguirán siendo libres.

"Las medidas que se prevén adoptar alcanzan al personal en relación de dependencia incluido en convenciones colectivas de trabajo, comprendiendo tanto a los trabajadores del sector privado como a los de las empresas del Estado.

"En los próximos días se dará a conocimiento público el decreto que instrumentará las decisiones comentadas".

La respuesta esperada

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Era muy previsible la actitud del gobierno frente al pronunciamiento de la Comisión de los 25, sobre la cual hemos estado haciendo hincapié desde que se supuso que dicho agrupamiento sindical se pronunciaría por un paro de actividades. Sin embargo, produjo sorpresa en los dirigentes arrestados el operativo policial que siguió a sus citas por el Ministerio de Trabajo. Al parecer, no estaban al tanto del "plan de labor" que las autoridades del departamento tenían en carpeta desde entonces, y que también incluye acciones judiciales e intervenciones de los sindicatos involucrados en la medida de fuerza cuya aplicación concreta se observa ahora con atención para agotar aquellas respuestas oficiales. Parece un poco increíble, pero esos dirigentes no creyeron en la reacción comentada ni prestaron atención a las advertencias que las autoridades laborales les estuvieron haciendo llegar c... los últimos días. Cuando se los citó por el ministerio, algunos de ellos supusieron —y lo dijeron— que se iba a negociar con ellos la situación, y ciertos observadores, dicho sea de paso, también.

:: :: ::

Tales incredulidades seguramente se apoyaron en los viejos estilos de otros tiempos y, por supuesto, en la ignorancia de que las medidas oficiales se habían preparado prolijamente, en el contexto de un aval conjunto que pasó por los factores de poder y el último almuerzo de la Junta Militar. La reiterada afirmación de que "el proceso es irreversible" ha tenido así una manifestación práctica y por otra parte, no se advierte demasiada preocupación por los efectos de esa "jornada de protesta" que se avecina con el precedente anotado poco rato después de conocerse el enérgico comunicado ministerial. Este hecho sindical aporta para la observación política una buena cantidad de referencias sobre la consistencia del poder en que se asienta el gobierno, seguramente no advertida por quienes piensan que el desgaste político de tres años puede haberla afectado. Es probable que la reacción oficial no hubiera sido tan drástica si la declaración de "los 25" no hubiese incursionado en cuestiones netamente políticas como las que invocaron sus dirigentes, los cuales, y vaya otra referencia, no podrán ser candidatos a la reelección en los futuros comicios gremiales.

:: :: ::

Una organización empresaria vinculada al "desarrollismo" —la Federación Económica de Buenos Aires— hizo pública una declaración que constituye todo un testimonio de los riesgos políticos que involucra la "jornada" que anunciaron "los 25". Exhorta FEBA a no realizar acciones que puedan favorecer a los "provocadores", teniendo en cuenta, evidentemente, que aquella convocatoria gremial se dirigía a "todos los sectores". Claro está que la entidad que agrupa a mediano y pequeño empresariado de la provincia no elude la oportunidad de apuntar contra el programa económico oficial con el tono que distingue a aquel sector político, pero no deja de reconocer que los conflictos laborales que se han producido últimamente "han sido hasta ahora aislados y simultáneamente encarados por todas las partes con prudencia y responsabilidad, lo que ha permitido evitar enfrentamientos entre sectores nacionales que naturalmente deben funcionar unidos en lo esencial, al margen de las discrepancias de forma".

:: :: ::

El "desarrollismo" no es potable para "los 25", cuya notoria militancia peronista es otro dato referencial de la "jornada de protesta". Ese divorcio se advirtió hace tres meses, cuando no prosperó la organización de un "lock-out" empresario y laboral contra el programa económico y que ahora han intentado los dirigentes sindicales arrestados. Con parecida suerte, al parecer, si se presta atención a las apreciaciones que se formulan sobre el éxito de la medida de fuerza del viernes. La declaración de FEBA se adecua, por otra parte, a una realidad que durante las últimas semanas ha sido muy notoria, y es el panorama de entendimientos obrero-patronales que ha predominado sobre la sucesión de conflictos por empresa, en el marco del sistema de flexibilización salarial y la agilidad con que las autoridades del Ministerio de Trabajo han actuado en esos problemas. Ya fuese en el ámbito privado, como en el oficial, donde las audiencias se suceden cotidianamente con buena receptividad de las autoridades del gobierno.

Lambruschini exhortó a finalizar polémicas

El gobierno y la actividad empresaria

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, exhortó a terminar con "las tradicionales desinteligencias entre los argentinos y a creer "en las verdades duras pero convocantes" para hacer "cosas y hacer el bien" en beneficio del país.

También señaló que, de esa manera, "comenzaremos a poner fin a décadas de desencuentros, de frustraciones, de tragedias", aunque "no caeremos en la presunción de creer que terminaremos con todos los problemas, porque éstos se renuevan como la vida misma".

Lambruschini expresó esos conceptos al hablar durante la comida mensual de la Cámara Argentina de la Construcción que lo contó como invitado especial.

En la oportunidad el máximo jefe naval negó que las fuerzas armadas pretendan "condenar al empresariado a la inacción "y realizó un análisis de la situación en que se desenvuelve la construcción en el país, instando a sus empresarios a que traten de recuperar la posición que tenía el país en el ramo a comienzos del siglo, cuando está entre las diez naciones con más actividad en el sector.

Actividad empresaria

Tras hacer resaltar la importancia que otorga el gobierno a la actividad empresaria, dijo que la misma "debe ser premiada y estimulada con la obtención de una ganancia justa", pero con la "obligación moral de servir al bienestar de la comunidad, mediante la cada vez más creciente producción de bienes y servicios, que permitan al conjunto acceder a mejores condiciones de vida".

Añadió, luego, que "no ignoramos que en algunos sectores de la opinión, existe la versión que, desde el poder se pretendería condenar al empresariado a la inacción, entorpeciendo el desenvolvimiento o dimensión de la actividad económica, financiera y productiva nacional. Volver a acuñar, una suerte de Argentina colonial. Puedo afirmar categóricamente, que no es esa la intención de las fuerzas armadas".

Sin claudicaciones

Lambruschini agregó que "la grandeza de las naciones modernas, la hicieron la conjunción de pueblos que trabajaron sin claudicaciones, con estados que sabían lo qué querían, ejerciendo cuidadosamente su papel de árbitros en la pugna de sectores. Y, por supuesto, con la colaboración de grandes empresas nacionales, que sumaron sus esfuerzos sin renunciar a todas las formas de cooperación con el extranjero, pero sin abdicar de su carácter nacional y de los objetivos a los que servían".

Pidió entonces a los empresarios "la participación activa y creciente de todo el capital nacional que resulte posible señalando que "no nos asusta verlo asociado, sobre todo en materia de tecnología, con el capital externo".

Problema habitacional

Ya en la parte final de su discurso Lambruschini se refirió al problema habitacional en la Argentina y dijo que "no se nos escapa que como consecuencia del deterioro económico del país, de la estructura económica en crisis y de la distorsión en la política de ingresos, amplias zonas de la sociedad argentina contemplan hoy a la vivienda como un bien de adquisición difícil. Será entonces a través de los mecanismos de ahorro forzoso ya implementados o por cualquier otro medio genuino, que intentemos la urgente reversión de ese hecho negativo".

Por ello, manifestó, es que "tenemos conciencia clara de que de nada valdrán las mejores leyes del gobierno, ni los más tenaces esfuerzos de los empresarios", si no "desterramos para siempre una ley de la selva a donde triunfe el más fuerte, el más irresponsable o el más hábil para el engaño".

Agregó que, de esa forma "comenzaremos a poner fin a décadas de desencuentros, de frutstraciones, de tragedias". Pero que se debe "ubicar de manera carrecta a la sociedad argentina afianzando los pilares básicos de su desenvolvimiento espiritual y material.

"Si conseguimos vencer el inmovilismo y las convulsiones estériles, si fortificamos el inteligente realismo y no nos confundimos con el activismo divorciado de todo principio, si acabamos con el Estado paternalista pero tampoco permitimos que se convierta en instrumento de ninguna facción, si encuadramos a la fuerza en el derecho pero le inyectamos poder a la ley, si no toleramos que las libertades reales se transformen en libertades formales, si no confundimos igualdad con igualitarismo y sentido social con demagogia, orden con silencio temeroso, jerarquía con privilegios, autoridad con abusos" cada uno "en su esfera y en sus posibilidades" podrá "hacer cosas y hacer el bien", dijo finalmente.

Desautorización...

(Viene de pág. 1a.)

con Juan Labake y Bernardo Montenegro, solicitaron una audiencia urgente al nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, además de remitir un telegrama al jefe del gobierno para que disponga la libertad de los sindicalistas.

Con idéntico propósito remitieron otro despacho telegráfico al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, los dirigentes justicialistas Benito Llambí, Ricardo Guardo, Miguel Unamuno, Angel Federico Robledo, Oscar Albrieu, Vicente Leonidas Saadi, Alejandro Díaz Bialet, Armando Caro, Herminio Iglesias, Paulino Niembro, Alberto Stecco, Lorenzo D' Angelo, José María Sarabarrouse, Mariano Cavagna Martínez; Osvaldo Pérez, Eleuterio Cardoso y otros.

El Partido Socialista Unificado, con la firma de Simón Lasara, Alberto Gabetta y Marcelo O' Connor, dio a conocer una declaración en la que manifiestan la preocupación del grupo por "el mantenimiento de una política económica que provoca en el país graves tensiones sociales".

En ese documento solicitan la liberación de los gremialistas, en tono idéntico a una declaración difundida por el Partido Socialista Popular, con la firma de Víctor García Costa.

Dirigentes del Partido Intransigente se reunieron ayer en Lanús, al sur del Gran Buenos Aires, y dieron a conocer una declaración en la que piden "respeto por los derechos de la clase trabajadora argentina" y también la libertad de los gremialistas detenidos.

El documento fue firmado por Oscar Alende y Raúl Rabanaque Caballero.

También pidieron la libertad de los sindicalistas el ex vicepresidente de la Nación, Dr. Vicente Solano Lima, y el dirigente del Partido Comunista, Fernando Nadra.

Los dirigentes peronistas Torcuato Fino, Susana Rozich, Guillermo Hermida, Osvaldo Avolio, Norberto Vitulo Haydét Ferrara de Pardo, Teresa Repetto, Ina Vivoli, Graciela Pérez, Marta Casale, Luis S. Casale, Alejandro Mackluf, Gabriel Damil, Ergasto Martijena, Lani Vall ede González y Luis Palma, enviaron un telegrama al presidente Videla. Expresan en ese despacho" "paz social y convivencia en la República requieren pronta libertad dirigentes sindicales".

Por último, los dirigentes Jorge Abelardo Ramos, Luis María Cabrera y Blas Manuel Alberto, del Frente de Izquierda Popular, enviaron una nota al presidente Videla y le piden la libertad de los gremialistas, tras expresarle que "Todo el país productivo repudia la política económica y social de un ministro que sólo ha logrado despertar el elogio de los banqueros extranjeros".

Una exención a vendedores de diarios derogan

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional derogó la ley No. 19.118 que declaraba "excentos de tributos el uso y la ocupación de espacios destinados a la venta y distribución pública de diarios y revistas en la capital federal y en el territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

La medida, publicada en el Boletín Oficial bajo el número de ley 21.982, consigna, asimismo, que "se invita a las provincias que hubieran adherido a sus disposiciones a derogar las mismas".

En los considerandos de la medida se subraya que "debe tenerse en cuenta que la libertad de prensa, digna de apoyo y estímulo sin duda, no se encuentra comprometida por el sólo hecho que los vendedores y distribuidores de periódicos oblen los gravámenes que le correspondan".

También se indica que la exención de gravámenes a favor de un gremio resulta un verdadero privilegio, violatorio de la garantía de la igualdad establecida como principio por la Constitución Nacional.

Por último, en los considerandos, se estima conveniente "posibilitar el cobro de impuestos, tasas, contribuciones, derechos u otros tributos a las personas que, usando u ocupando espacios destinados a la venta y distribución pública de diarios y revistas, resulten contribuyentes de tales gravámenes".

Videla asistirá al homenaje a Victoria Ocampo

BUENOS AIRES 25 (Télam) — El presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, asistirá pasado mañana al acto a efectuarse en el teatro nacional "Cervantes" oportunidad en que le será impuesto el nombre de "Victoria Ocampo" a la sede del Fondo Nacional de las Artes, en homenaje a la escritora argentina recientemente desaparecida.



El déficit de Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Secretaría de Hacienda formuló anoche una aclaración con referencia a informaciones periodísticas sobre el déficit de los ferrocarriles.

Puntualiza que dicho déficit, computado en metodología presupuestaria, aplicando un tipo de cambio medio previsto para este año en 1.300 pesos por cada dólar estadounidense, llega a 600 millones de dólares anuales, lo cual arroja un desequilibrio de 1.640.000 dólares diarios.

Las informaciones periodísticas a que se alude en la aclaración oficial, obtenidas de la versión de un reportaje radial efectuado al secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, se refería a un déficit de los ferrocarriles del orden de los 2 millones de dólares diarios.

El comunicado aclara que las cifras del déficit, computado en metodología presupuestaria, no son equiparables a una pérdida de un balance de una empresa y, a través de un cuadro estadístico, demuestra que del déficit total, en 1979, más de la mitad corresponde a inversiones destinadas a la modernización de la empresa.

Ello, "sumado a la intensa tarea de racionalización, permitirá mejorar la eficiencia y reducir drásticamente el déficit operativo", afirma.

A funcionarios hizo críticas el Ing. Alsogaray

El proceso inflacionario

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El Ing. Alvaro Alsogaray responsabilizó a ciertos sectores del gobierno por la persistencia del fenómeno inflacionario.

En un reportaje por el Canal 11 de Televisión, quien fuera el creador del Partido Cívico Independiente, sostuvo que "la inflación en la Argentina no puede ser suprimida por las resistencias que existen dentro del propio gobierno" y agregó: "Es cierto que hay funcionarios que están haciendo serios esfuerzos para controlarla, pero hay otros en puestos claves que, por diversas razones actúan en sentido opuesto".

Sostuvo Alsogaray que "la inflación no es un enemigo externo frente al cual debemos defendernos. Es algo que provocamos nosotros mismos gastando más de lo que podemos y financiando ese déficit mediante la emisión de moneda. Por esa razón —enfatizó— sólo los gobiernos son responsables de los procesos inflacionarios ya que sólo ellos pueden emitir moneda".

Rechazó Alsogaray que la inflación esté siendo controlada. En ese sentido, afirmó: "Es sólo una verdad a medias afirmar que la inflación se ha reducido del 900 por ciento al 150 por ciento en tres años, lo cual nos da la cómoda sensación de que en poco tiempo más el problema quedará resuelto. La realidad dice que efectivamente se redujo del 919 por ciento en abril de 1976 al 117 por ciento en abril de 1977, pero que a partir de ese momento comenzó de nuevo a elevarse hasta alcanzar hoy el 147 por ciento. Es decir, que desde hace más de dos años la inflación está subiendo y no bajando. El método gradual no ha dado resultado".

Para Alsogaray "el nacionalismo económico mal entendido, el estatismo, el dirigismo y sobre todo el desarrollismo, que lleva a emprender obras faraónicas y empresas antieconómicas altamente protegidas, siguen en pie. A impulsos de esas tendencias hay un desborde de gastos e inversiones que obligan a emitir moneda y que, por ende, estimulan la inflación".

En el tramo final del reportaje, Alsogaray sostuvo que "muchos creen que la actual política económica es una política liberal o de mercado. Nada más lejos de la realidad. A lo sumo puede decirse que algunos de los miembros del gobierno y en particular del equipo económico se orientan hacia ella y que están haciendo esfuerzos para verla realizada. Pero el país, debido a la subsistencia de ese sistema económico-social, sigue siendo un país altamente socializado y estatizado, donde el 50 por ciento de las actividades están directa o indirectamente en manos del Estado y donde el gobierno interfiere burocráticamente en la actividad económica y en las prestaciones sociales, frenando los impulsos creadores".

Según Alsogaray, "la conclusión es obvia: o cambiamos de raíz ese sistema o seguiremos vegetando en la mediocridad, expuestos a peligrosas reacciones sociales".



Club de Guías Escolares.— El Departamento de Asistencia Escolar de la Secretaría de Cultura y Educación de la provincia de Entre Ríos, realizó en el salón de actos del Edificio de la Educación una reunión constitutiva del II Club de Guías Escolares de la ciudad de Paraná. En la nota, un aspecto de la reunión

Un técnico de la CNEA estuvo en la ciudad de Paraná

PARANA, 25.— Visitó Entre Ríos el Ing. Aristóbulo Gómez, técnico de la gerencia de aplicaciones, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) de la Argentina.

La visita del referido técnico respondió al interés manifestado por el gobierno de la provincia de considerar la posibilidad de emplear un equipo irradiador móvil, que posee el citado ente, para ser usado en el control de plagas agrícolas y en la conservación de alimentos y granos.

Con tal motivo se realizaron reuniones en las respectivas sedes del INTA Paraná y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en las que participaron técnicos locales.

Juramento de nuevos ciudadanos argentinos

PARANA, 25.— Prestaron juramento de fidelidad de la República Argentina tres nuevos ciudadanos de nuestro país.

El ministro de Gobierno, Justicia y Educación tomó juramento a la hermana Rafaela Argüello Centurión, al Sr. Idilio Bortolo Barzán y a la Srta. Sirley Nelly Limá Santana.

A estas personas les fue acordada la nacionalidad argentina de acuerdo con lo dispuesto por la ley nacional 21.795.

Sus países de origen era Paraguay, Italia y Uruguay, respectivamente.

Construcción de 1.000 viviendas en Formosa

FORMOSA, 25 (Télam).— Con la presencia del gobernador de la provincia, general (R) Juan Carlos Colombo, fue abierta la licitación pública para la construcción de la infraestructura de servicios para el barrio de mil viviendas que el gobierno formoseño edificará en el presente año.

La obra —que demandará una inversión de 5.500 millones de pesos— posibilitará suministrar a un gran sector de la población servicios esenciales para el desarrollo urbano.

En la oportunidad, tras dar la bienvenida a los representantes de las 18 firmas que presentaron sus propuestas, el titular del Instituto Provincial de la Vivienda, arquitecto Bruno Zucchet, explicó en breves conceptos que "la provincia ve con satisfacción la respuesta empresaria a sus convocatorias, lo cual es un índice demostrativo de que Formosa es una figura importante dentro de la Nación, cosa que antes no ocurría".

Posteriormente el funcionario expuso el plan provincial de viviendas, destacando que los programas contemplan adecuadamente la creación de polos de desarrollo y reiterando que se dará cumplimiento en forma paulatina al plan de construir 15.000 viviendas durante los próximos cinco años.

Ganó un juicio la Municipalidad de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 25.— La empresa "Field Construcciones" deberá abonar a la Municipalidad de Rosario una suma de dinero superior a los 2.800 millones de pesos. Ello se debe a que la comuna obtuvo sentencia favorable en un juicio seguido contra la citada firma, al reclamar el pago de mejoras ejecutadas por la municipalidad en un barrio de viviendas ubicado al noroeste de la ciudad, denominado "Parquefield".

La municipalidad inició el referido juicio en el año 1971, a la citada empresa, por falta de pago de importes correspondientes a las obras efectuadas en dicho barrio, donde la comuna tuvo a su cargo la instalación de servicios cloacales. La suma inicial por la cual fue demandada "Field Construcciones" fue de dos millones 200 mil pesos, más los intereses fijados en el 6 %, por cuenta de la empresa.

Dictada la sentencia en el juicio que se tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Rosario, entonces a cargo del Dr. Norberto Russo, la empresa constructora fue condenada a pagar la suma indicada, más los intereses. Al importe resultante se suman los correspondientes a desvalorización monetaria y multa fijada por el convenio firmado entre las partes. La empresa deberá, asimismo, abonar las costas correspondientes.

De tal modo —debe tenerse en cuenta que el juicio de inició en el año 1971—, calculada la indexación correspondiente y las costas, Field Construcciones deberá abonar una suma superior a los 2.800 millones de pesos a la Municipalidad de Rosario.

En representación de la comuna intervino en el juicio el procurador Benjamín Schvartzman, con el patrocinio del Dr. Walter Fluck.

Peregrinación de 30 kilómetros

ROSARIO, 25.— La II peregrinación juvenil arquidiocesana, a pie, desde Rosario hasta la vecina ciudad de San Lorenzo —distante 30 kilómetros, aproximadamente—, fue anunciada durante una reunión de prensa. Esta tuvo efecto en la sede del Arzobispado de Rosario, con asistencia del titular de la arquidiócesis, Mons. Guillermo Bolatti; el asesor del Equipo Arquidiocesano de Pastoral Juvenil (que organiza la peregrinación), Pbro. Héctor P. García; el coordinador del citado equipo, Sr. Luis Ibáñez, y representantes de los distintos movimientos e instituciones juveniles que lo integran.

La caminata se llevará a efecto el 6 de mayo próximo. Presidida por la imagen de la Virgen del Rosario, la peregrinación partirá de la Catedral, a las 7. Recorrerá diversas calles hasta llegar a su primera parada, en la plaza Alberdi. Desde allí, la columna se encaminará, por la ruta 11, hacia San Lorenzo, con parada en el Seminario Arquidiocesano "San Carlos Borromeo".

La peregrinación ya comenzó a prepararse. La respuesta fue sumamente satisfactoria, por lo que se vislumbra una gran repercusión y participación de la juventud, no sólo de la ciudad de Rosario sino también de localidades vecinas y de toda la arquidiócesis. Al término del viaje, en la iglesia del convento San Carlos, de la ciudad de San Lorenzo, Mons. Bolatti celebrará la misa de clausura.

A declaraciones de Martínez de Hoz responde la FAA

CORDOBA, 25.— La filial Despeñaderos de la Federación Agraria Argentina (FAA) afirmó que los medianos y pequeños productores son la mayoría del empresariado rural y están "pasando por una de las peores crisis económicas de los últimos tiempos".

La filial de la FAA respondió así a recientes declaraciones del ministro, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien manifestó que "la economía argentina se está recuperando fantásticamente" y que "la recesión quedó atrás, salvo para algunos sectores aislados de la economía que tienen problemas muy especiales, como por ejemplo la industria del tractor.

"Si no nos fijáramos en las fechas de los periódicos pensaríamos, al leer los conceptos, que se trataría de otra nación o al menos de otra época —agrega el documento de la FAA— pero no es así. Se refiere a la República Argentina de 1979".

En otra parte de la declaración, la entidad rural señala que se creen superados los tiempos en que funcionarios públicos pretendían "ser dueños de la verdad" y creían "gozar de poderes sobrenaturales", dos elementos que utilizaban para agraviar "gratuitamente a toda la ciudadanía".

Esta reflexión la formulan a propósito de una pregunta del actual ministro de Economía, que dijo: "¿Cuándo el sector agropecuario ha sido mejor tratado en la Argentina?".

Luego de puntualizar que se refiere al trato recibido bajo la conducción actual, el documento de la FAA expresa: "Nos sorprende este concepto, por cuanto el empresariado rural argentino también está constituido por medianos y pequeños productores, que son la gran mayoría y están pasando una de las peores crisis económicas de los últimos tiempos".

El documento reclama de las fuerzas armadas que "sepan reencauzar la economía argentina, para que ésta esté al servicio del hombre y de las fuerzas creadoras, que son el país mismo".

Ha sido denegada una ciudadanía por opción

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— La Sala Civil y Comercial N° 1 de la Cámara Federal denegó la carta de ciudadanía por opción que pidió, mediante apoderado, Menahem Isaac Benatar Macías, que nació de madre argentina y padre marroquí en la ciudad de Tetuán, en 1953. Revoca el tribunal el fallo del juez Dr. Manuel Wechsler que hacía lugar a la petición, formulada el 17 de julio de 1978, es decir, antes de la vigencia de la ley 21.795 de ciudadanía.

Expresó el peticionante que esa norma entró en vigencia el 23 de julio de 1978, por lo cual sus provisiones no le alcanzaban, y sí las de la ley anterior que permitían la práctica de la opción sin exigir residencia en la Argentina.

El juez concedió la ciudadanía por opción, para lo cual se basó en la inaplicabilidad de la ley 21.795 —derogatoria de la ley N° 346— pues al momento de efectuarse la petición, dijo, aquélla no se encontraba vigente.

Apelada la decisión por parte del fiscal, apoyó el recurso el fiscal de cámara Dr. Enrique Santiago Petracchi, quien afirmó que para que procediera el honor solicitado, el peticionante debió reunir todos los requisitos formales exigidos por la ley vigente a la época de dictarse el pronunciamiento, pues hasta ese momento no poseía un derecho adquirido, situación que en el caso no concurría pues no aparecían cumplidas las exigencias previstas por el Art. 3, inciso e) de la nueva ley de ciudadanía.

De conformidad con lo dictaminado por el procurador fiscal y dado que el peticionante de la ciudadanía no poseía el requisito de residencia exigido por el artículo 3 inciso e) de la ley 21.975, la Sala Civil y Comercial N° 1 de la Cámara Federal, revocó el fallo apelado y denegó el pedido de ciudadanía.

A tales efectos, expresó que no se discutía que la ley 21.795 había agregado como nuevo requisito la necesidad de que quien pretendiese obtener la ciudadanía por opción debía tener establecido su domicilio en la República durante dos años en forma ininterrumpida al momento de formalizar su solicitud. Tampoco se encontraba controvertido que el peticionante no reunía ese requisito.

Añadió el tribunal que aun en el régimen de la ley 346, la sola solicitud de opción por la ciudadanía de origen, efectuada por hijos de argentinos nacidos en el extranjero, no alcanza por sí sola para conferirles la calidad de ciudadanos argentinos, siendo necesaria la sentencia del juez competente que así lo decida. De esta manera —dijo—, no parece dudoso que dicha sentencia participa del carácter de aquellas que crean, modifican o extinguen un estado jurídico, es decir, de las constitutivas.

En atención a ese carácter constitutivo, concluyó la cámara, la sentencia debe dictarse de conformidad con los preceptos de la ley 21.795, porque en virtud del efecto inmediato adoptado por nuestra legislación (Art. 3 del Código Civil, reformado por la ley 17.711) la nueva ley pasa a regir una situación jurídica existente, y conforme lo señaló el fiscal de cámara, en virtud de no haberse cumplido con todos los requisitos formales antes de la entrada en vigencia de la nueva ley, el interesado no tiene un derecho definitivamente adquirido y, en consecuencia, esta solución no afecta garantía constitucional alguna.

Una aclaración ha formulado el general Vaquero

BAHIA BLANCA, 25 (Télam).— El comandante del V Cuerpo de Ejército con asiento en esta ciudad, general José Antonio Vaquero, formuló una aclaración referida a una publicación sobre régimen para elementos subversivos que estaría por sancionar el gobierno.

Puntualizó el general Vaquero que "no hay detenidos políticos en la jurisdicción del V Cuerpo ni tampoco en todo el país. Ninguno en absoluto. Ni radicales, ni peronistas, ni gremialistas". Explicó el jefe de la unidad militar ubicada en Villa Floresta que "sólo hay detenidos por delitos subversivos, delincuentes terroristas o por causas comunes".

Finalizó expresando que "nadie está detenido en el país por causas políticas. Se trata de una lamentable equivocación".

Conferencia sobre tecnología nuclear

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero, asistió a una conferencia de prensa convocada por la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear, que se llevó a cabo en dependencias de la Bolsa de Comercio de esta capital.

En la oportunidad, la referida asociación hizo pública una declaración por la cual aprueba la decisión del Poder Ejecutivo nacional de sancionar el decreto 302 del 29 de enero de 1979, mediante el cual se ratifica la política nuclear desarrollada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y se pone en marcha un programa por el que se contempla la construcción de cuatro centrales nucleares y las instalaciones complementarias necesarias para asegurar la libre disponibilidad de los suministros requeridos para su operatibilidad.

"En las actuales circunstancias —puntualiza la declaración— en que la llamada crisis del petróleo afecta seriamente la economía de los países que no detentan autosuficiencia energética, la decisión de asegurar la libertad de acción en las áreas energética y tecnológica, constituye sin lugar a dudas un hecho histórico.

"El plan nuclear elaborado por la Comisión Nacional de Energía Atómica —agrega— ha sido calificado de 'objetivo nacional prioritario' por la comisión interministerial encargada de evaluarlo, contribuirá a cubrir la demanda de energía a mediano plazo y a crear las condiciones para que el país pueda autosatisfacer esta demanda a largo plazo.

"Su ejecución contribuirá a acelerar el desarrollo científico y permitirá una mejor utilización de los recursos humanos calificados que el país posee. Es importante señalar que el plan nuclear constituye una oportunidad excepcional para orientar el crecimiento de la industria local hacia una producción de bienes y servicios compatible con las características intrínsecas de la capacidad productiva argentina".

La precitada declaración expresa seguidamente que "la disponibilidad de uranio (el cual es objeto de una creciente demanda internacional) y productos tales como elementos combustibles para reactores nucleares, tendrán un amplio mercado internacional.

Sobre saneamiento ambiental dictan nuevas normas

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— Con el propósito de ir gradualmente reduciendo los factores contaminantes a límites compatibles con la salud y el bienestar de la población, la municipalidad metropolitana dictó nuevas normas sobre control de la contaminación ambiental, así como de los ruidos molestos.

Dichas normas están referidas al control de opacidad del humo proveniente de automotores, quema de basuras, combustión de motores en general, descargas de industrias, altura de las chimeneas, fuegos a cielo abierto, emisión de polvos y contaminantes atmosféricos, arrojo de efluentes líquidos a las aguas, y escapes de automóviles.

Al respecto, fue modificado el Código de Planeamiento Urbano estableciéndose que para la obtención del "certificado de uso conforme" se requerirá también la presentación de una memoria técnica, conteniendo los sistemas de control que se adopten para mantener los niveles de emisión dentro de los valores máximos permisibles y la forma de disposición final de los residuos.

En el capítulo destinado a la emisión de polvos o "emisiones fugitivas", se las prohíbe totalmente, salvo en el caso de construcción o demolición de edificios, nivelación de rutas y calles, y limpieza de terrenos.

Otras de las prohibiciones expresas se refiere a verter productos de limpieza en el espacio urbano, sea a la calle o a patios interiores, mediante operaciones de barrido, agitación u otras semejantes.

Los ruidos merecen también especial atención, estableciéndose niveles capaces de originar molestias a la población, causados, producidos, estimulados o provocados por actividades de cualquier naturaleza que superen los valores fijados en decibeles.

Esos valores límites serán de 45 decibeles en los distritos hospitalarios; de 55 en los residenciales; de 60 en los centrales y de 65 decibeles en los industriales, de equipamiento y portuarios.

También en materia de ruidos se controlarán los de escape producidos por automotores, en una escala que va de los 82 a los 91 decibeles, estableciéndose las normas de medición y procedimientos para su control.

En cuanto a los efluentes líquidos, se indica que se adopten como límites admisibles para su vuelco a las aguas, los valores determinados por la empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presidirá el 27 una reunión el Gral. Viola

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El comandante en jefe del Ejército, teniente general [illegible] Eduardo Viola, presidirá el viernes próximo una reunión de comandos superiores del arma.

Las deliberaciones con todos los generales de división en actividad con destino en el país se efectuarán en horas de la mañana en el quinto piso del edificio "Libertador", sede del comando en jefe del Ejército.

Por la tarde el teniente general Viola presidirá la ceremonia de despedida de los coroneles que pasaron a retiro durante el período 1978/79.

El acto se cumplirá en la plaza de armas del Regimiento 1 de Infantería, con asiento en Palermo.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 25 de abril de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

IDEOLOGIA Y DESARROLLO AGRICOLA

En Roma se va a celebrar una conferencia mundial patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y cuyo tema central se refiere a la reforma agraria y el desarrollo rural; el cual, como resulta fácil colegir, permite exposiciones en donde juegan determinados intereses políticos, siempre listos para aprovechar cualquier foro trascendente para difundir ideologías bajo las formas y los disfraces más variados.

Es de presumir que en la importante junta mencionada volverán a ponerse de manifiesto las dos tendencias que pugnan actualmente por una supremacía que, según los países y los sistemas de gobierno, tienen mayor o menor adhesión o, simplemente, no la tienen. Son, por un lado, la que se mantiene irreductible al señalar que el crecimiento se obtiene por medio del aumento de la actividad agrícola, lo cual implica conjugar cuantos factores intervienen en la producción procurando mejorarlos; y, por el otro, la que sostiene, con variantes formales pero no esenciales, la necesidad de eliminar la propiedad privada reemplazándola por formas colectivas de explotación.

La última de las tendencias mencionadas, la tan llevada y traída reforma agraria, que en algunas naciones, incluso de nuestro subcontinente, se ensayó con escasa fortuna al amparo de inclinaciones gubernativas izquierdizantes, hace hincapié en la tierra y en su régimen de tenencia de la manera sobredicha, colocando a la mano de obra en un nivel fundamental para el desarrollo rural. Empero esta evolución no se logra supeditándola a ese requisito, sino que deben intervenir otros elementos básicos como el capital, la tecnología y los recursos naturales. Así lo entiende, con buen criterio, la delegación de nuestro país que intervendrá en las deliberaciones y que ha sabido recoger la experiencia actual en el sentido de que tanto las disponibilidades dinerarias como el aporte de la técnica son los factores de mayor gravitación para lograr el desarrollo del agro en cualquier parte. Desconocer tal realidad, o sea, la complementación de la maquinaria agrícola, los trabajos de riego, las comunicaciones, el almacenamiento y el transporte, sin subordinarlos a la mano de obra sino integrando ésta a aquéllos es abandonar el verdadero camino para el progreso rural. Sin olvidar la importancia que tiene el uso de fertilizantes y plaguicidas, el mejoramiento genético de los animales y de las semillas y, en general, el racional manejo de todos los componentes de la explotación agrícola.

Los enfoques parcializados de una cuestión tan importante no son aconsejables, como tampoco lo son aquellos sistemas que pretendiendo reivindicaciones sociales para extender su imperio ideológico confunden los términos de una ecuación tan clara como positiva.

Nuestro país sigue sustentando una metodología que ha demostrado fehacientemente sus beneficios. Lo que importa es que ninguno de los factores componentes sufra los efectos de una política errónea, como ocurrió en otros tiempos en la República y que promovió el éxodo de la población rural a la ciudad.

Pide ACA unidad de criterio a la Junta de Granos

Las autoridades de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), se han dirigido al presidente de la Junta Nacional de Granos, licenciado David Lacroze, solicitando la unificación de criterio en los análisis para la determinación de granos vítreos, como consecuencia de los inconvenientes producidos en distintos puertos y distritos técnicos del organismo, al cambiar en forma sorpresiva la Junta el temperamento mediante pautas de mayor exigencia que las recomendadas al principio de la cosecha.

Señala ACA que recientemente se originaron serios problemas, tanto a nivel de entidades primarias como de segundo grado y que como consecuencia de los mismos, se realizaron las gestiones que culminaron exitosamente al aceptar la Junta revocar la primera medida. "Lamentablemente —agrégase— esta situación ha vuelto a producirse, lo que motivó pedidos de reconsideración por parte de las cooperativas afectadas, y que la Junta, en muchos casos, confirmó. Esta medida perjudica seriamente a los intereses de los productores que entienden injusto cambiar el criterio analítico que regía al comienzo de la cosecha". Más adelante se señala que, "de persistir este criterio, se llegará a situaciones sumamente graves, ya que aún falta analizar todo el volumen de trigo adquirido por la Junta Nacional de Granos y que próximamente será vendido para el consumo interno del país".

Tras subrayar la necesidad de instruir, a la mayor brevedad posible a todos los sectores interesados sobre el criterio que debe seguirse para regularizar esta situación, la Asociación de Cooperativas Argentinas, considera justo que para aquellos casos en que ya se han realizado los pedidos de reconsideración y cuyo dictamen confirmara el último análisis en perjuicio de las cooperativas adheridas a ACA, se acepte un nuevo [illegible]

Nuevo aniversario de la Constitución

Pronto se cumplirá un nuevo aniversario de la Constitución nacional; lo que debe impulsarnos a meditar especialmente sobre su significación esencial para nuestro desenvolvimiento como individuos y comunidad. Y al respecto, como pueblo debemos poseer permanentemente espíritu alerta y aguijoneante. Las particularidades, en gran medida reversas, de nuestro presente político debe hacer que comprometidamente volvamos de manera constante nuestros pensamientos y sentimientos hacia la Constitución, que alcanzó a dar la armoniosa contextura física y anímica que el país ostenta, sin la que el ideal patrio se torna escaso, sólo vigente en potencia, como era antes de su existencia.

Se ha sostenido de manera fundada que constituye magnífica pieza moral de armonía jurídica, a través de la cual en las graves virtudes de la justicia pública pueden sus beneficiados convivir en los órdenes de la razón y el derecho, teniendo a la recta equidad como pauta o norma de sus vidas privadas y en común; es decir, la de la comunidad argentina, que no reconoce ninguna forma de reprobación o predestinación.

Lo que prescribe la Carta Magna es toda una señalada expresión de sabiduría muy honda, que en la historia de los esfuerzos y luchas por la dignificación del género humano importa uno de sus logros. Y de esta opinión tan juiciosa debemos estar compenetrados los hijos del país; porque constituye la fe nacional por excelencia, sin apostasías. En la hora, la Constitución es catecismo de nuestra devoción nacional y republicana, y los que atentan contra ella van contra el fluido curso de lo que con esfuerzos de todo orden se ha montado en una región del mundo que quiere vivir la libertad que le prodiga norma fundamental y organizadora del país, creada para gusto de los que en él viven y del linaje humano.

Normas para el tránsito, el domingo, en Guadalupe

Con motivo de realizarse el próximo domingo la tradicional peregrinación a Guadalupe, la Dirección de Control Municipal, ha resuelto adoptar una serie de medidas tendientes a determinar los recorridos de las líneas del transporte urbano de pasajeros y parada de taxis, como así también otras relacionadas con el tránsito vehicular.

Por la razón apuntada se declara vedado el tránsito y estacionamiento de vehículos, desde las 18 del sábado y hasta las 24 del domingo, en Javier de la Rosa entre las avenidas General Paz y Almirante Brown, y en Tacuarí, Piedras, Antonia Godoy, Patricio Cullen y Echagüe, desde Risso a Regimiento 12 de Infantería.

Asimismo, y entre el horario señalado anteriormente, quedará vedado sólo el estacionamiento en Risso, Padre Genesio, Regimiento 12 de Infantería entre las avenidas General Paz y Almirante Brown; estableciéndose que la circulación de los vehículos particulares deberá realizarse por Ignacio Risso, hacia el este, y por Padre Genesio y Regimiento 12 de Infantería, hacia el oeste.

También, se ha determinado como paradas de colectivos a Tacuarí entre Risso y Padre Genesio, para la línea N° 8; Piedras entre Risso y Padre Genesio, para la línea N° 4, y Antonia Godoy entre Risso y Padre Genesio, para la línea N° 7, de las que una unidad de cada tres continuará su recorrido habitual.

Por su parte, los taxis circularán por avenida General Paz, de sur a norte, hasta Risso desde donde tomarán hasta Dorrego y por ésta hasta Javier de la Rosa, estableciendo parada en Javier de la Rosa entre Dorrego y avenida General Paz, lado sur.

Cursos y becas internacionales se han ofrecido

La Fundación José María Aragón ha dado a conocer cursos internacionales para profesionales y becas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ingeniería de comunicaciones internacionales por telex, del 16 de agosto al 5 de noviembre de 1979, a realizarse en Japón, con becas; II Curso sobre radiactividad ambiental en torno de intalaciones nucleares, del 16 de mayo al 13 de julio, en el Instituto de Estudios Nucleares, Madrid. Programa para graduados latinoamericanos en ciencias de la información, a realizarse en Pamplona, España, del 14 de enero hasta junio de 1980, con becas; estudios de posgrado e investigación en Alemania para el año lectivo 1980, con cierre de inscripción en octubre próximo, con becas.

Becas de la Fundación Alexander von Humboldt, para estudio en Alemania de posgrado en disciplinas científicas y humanísticas. Programa de capacitación colectiva en el trabajo en la esfera de control de calidad, organizado por ONUDI, a realizarse en Suecia de agosto a octubre de 1979, con cierre el 2 de mayo. Curso sobre políticas y planeamientos del sector de transportes, en Washington, en el Banco Mundial, del 29 de octubre al 20 de diciembre de 1979. Programa de becas Abraham Lincoln para realizar estudios en México, con becas. Becas para médicos en el Instituto Nacional de Cardiología de México.

Curso interamericano sobre planificación del desarrollo rural integrado, agosto-setiembre 1979, en Venezuela, con becas de la OEA, cierre el 30 del corriente. Desarrollo económico-planificación, en Italia, a partir de noviembre venidero, con becas y cierre de inscripción al 30 de junio próximo.

Investigaciones de historia en América, a realizarse en España, con becas de OEA, cierre de inscripción el 30 del corriente mes. Maestría en desarrollo turístico y administración de viajes, a realizarse en Washington, con becas OEA, de setiembre de 1979, por un año, con cierre de inscripción el 30 del actual. Becas de posgrado e investigación en Estados Unidos, ofrecidas por la Comisión de Intercambio Educativo entre Estados Unidos y la Argentina, con cierre de inscripción en mayo próximo.

Para mayor información de las becas y cursos mencionados, los interesados deben dirigirse a la Fundación José María Aragón, Perú 263, 3er. piso, Buenos Aires.

Jornadas de la Cuenca del Plata

Las Quintas Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata se realizarán en Posadas, Misiones, a partir del jueves próximo, en el salón Libertador General San Martín, del Ministerio de Bienestar Social.

Cuentan con el auspicio de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata y la Unión Argentina de Ingenieros.

En el acto inaugural hablarán el presidente de la Comisión Regional de la Cuenca del Plata, ingeniero José Martín y el gobernador de la provincia de Misiones, capitán de navío (R), Rubén D. Paccagnini.

En fechas posteriores disertarán sobre aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande, el ingeniero Luis María Calvo y sobre Problemática de la Cuenca del Plata, el presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, Gral. Mariano de Novares.

Las jornadas se prolongarán hasta el domingo 29, estando prevista una excursión a las ruinas Jesuíticas y Corpus.



Momento de la exposición de Antonio Camacho Gómez. Lo acompañan el Cnel. Jorge Rodríguez Zia y el concertista José Manuel Echagüe, intervinientes en el acto

Su labor anual inició la SADE local con un acto en adhesión al Día del Idioma

Para conmemorar el Día del Idioma, y comenzar su actividad anual la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, realizó un acto en el Centro Español y los miembros de la comisión directiva de aquélla, Antonio Camacho Gómez y coronel Jorge A. Rodríguez Zia hablaron sobre "Aspectos de la evolución del castellano" y "Destructores de un destino", respectivamente. Además el concertista de guitarra José Manuel Echagüe interpretó "Romance" y "La hija del mercader" canciones del siglo XVII, así como "Paseo", de la suite "Platero y yo", de Sáinz de la Maza y la señorita Beatriz Guadalupe Camacho recitó el poema "Al túmulo de Felipe II en Sevilla", escrito por el autor del Quijote.

El acto

Previa presentación del escritor Gastón Gori, que habló de la significación del acto y de los disertantes y anunció el congreso de escritores del litoral que se efectuará en julio en esta ciudad, Antonio Camacho expuso en principio la opinión respecto a que el castellano es "en el fono una lengua nacida de un latín mal hablado por gentes cántabras, de hábitos muy próximos a los vascos, con muchos rasgos de dialecto leonés y algunos caracteres del riojano y aragonés". Para agregar que lo que está fuera de toda discusión, teniendo en cuenta que una lengua no aparece en una fecha determinada sino que es el producto de una evolución lenta que puede durar, como en el caso del español, seis o siete siglos, es que hay un primer testimonio escrito: las "Glosas emilianenses" (no olvidó la importancia de las "silenses") escritas en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en La Rioja, por un monje anónimo que tradujo del latín una oración agustiniana. Leyó el texto del códice y aludió a las canciones y poemas épicos de entonces hasta llegar al advenimiento de la prosa en una evolución lingüística en la que mucho influyó Alfonso el Sabio y a la que enriqueció el aporte árabe que permitió conocer la filosofía helénica.

Más adelante recordó a Antonio de Nebrija, que realizó con su Gramática el primer estudio sistemático de una lengua moderna y al brillo que alcanzó el español en los siglos XVI y XVII —citó anteriormente a autores como Gil Polo y Boscán— y se refirió a la labor idiomática de hispanoamericanos como Bello y Cuervo; luego de otras consideraciones y de exponer la concepción que Ferdinand de Saussure tiene de la lengua como sistema, terminó diciendo que la evolución ordenada de ésta es índice de la cultura de una nación y de su proyección externa.

Mil millones de hispanohablantes

Seguidamente el Cnel. Rodríguez Zia dijo que el estudio y defensa de un idioma tiene actualmente profundas motivaciones geopolíticas, que el mundo formado por 165 naciones independientes se va disgregando —la segregación de kurdos, bretones, escoceses etc., se asienta en la defensa de las nacionalidades y sus respectivas lenguas— y que cuando un idioma es hablado por una sola nación sus transformaciones no perjudican ningún sistema de interrelación mundial. Pero que, cuando una lengua es poesía por varios países, su destrucción o contaminación significa la destrucción de un medio de poder actual y futuro. Esto, agregó, es lo que pasa con el español, que, dijo, alrededor del año 2035 será hablado, según la demografía actual más las inmigraciones por 1000 millones de personas y será el segundo en el planeta después del chino.

Por lo expuesto señaló que los argentinos podremos difundir en un ámbito enorme nuestra poderosa obra cultural y recibir la de aquél, por lo cual ¿qué ventaja tiene para la patria pretender la imposición de un idioma basado en el lunfardo, en el voseo y en la enormidad de galicismos, anglicismos etc., que llenan las horas de los medios y la televisión y las páginas de tantas revistas y diarios? Y agregó que el prurito de que el castellano es un idioma invasor que sobrepusieron los conquistadores a los idiomas o dialectos indígenas no es exacto. Como ejemplo dijo que tanto el guaraní, como el quichua y el araucano ingresaron a nuestro territorio después que el español. Además subrayó que quien ataque el más puro hablar de acuerdo con la gramática de la Real Academia Española o enseñe el uso de un lenguaje que no sea el oficial en la República —el castellano— es un destructor de su destino porque intenta con ello desligarnos de aquellos cientos o mil millones de hombres (para dentro de un siglo cerca de 2.600 millones) sin beneficio alguno para la patria.

Terminó hablando de la necesidad de preservar el idioma, aun manteniendo con orgullo la especial forma y tono de hablar familiar argentino que destaca lo nacional dentro de aquél, y citó a Fernández Moreno (sostenedor del idioma de nuestros próceres): "Lo que decir no quiere que le regalemos/con una palma, a veces, o una flor tropical".

Excluyen de la expropiación la isla Sirgadero

Por conducto del Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley N° 8418, que excluye de la ley N° 8284 a la isla Sirgadero.

En el mensaje del ministerio, se considera que el 19 del corriente se firmó un convenio ad-referéndum del P.E. con los propietarios de la isla Sirgadero, que en su art. 3° se compromete a excluir la expropiación que pesa sobre dicha área, por ley 8284, sancionando al efecto la norma legal correspondiente, para evitar incidencias de orden social que podrían aparejar los trabajos de urbanización.

Elecciones en el Colegio de Martilleros

Martilleros de nuestra ciudad y del interior de la provincia realizaron una reunión a fin de aunar ideas tendientes a la formación de la lista Nro. 1 que será presentada en la próxima elección para elegir autoridades del Colegio de Martilleros.

Los asistentes a la reunión resolvieron por unanimidad elegir al martillero Efraín Ramírez Rey como candidato a presidente de la entidad.

Funcionarios del M.A.G. realizaron una gira de inspección veterinaria

En cumplimiento de la política de carnes y de la Ley Federal Sanitaria de Carnes, funcionarios de la Jefatura de Inspección Veterinaria de la Dirección de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizaron una gira de inspección que comprendió a la ciudad de San Justo y a las localidades de Escalada y Colonia Esther.

Con tal cometido, los Dres. Luis Martínez de Aguirre y Holderino Calaco Gallo, mantuvieron una reunión con el intendente de la ciudad señor Hugo Pfaffen, durante la cual se intercambiaron opiniones tendientes a arbitrar las medidas conducentes a la construcción de un matadero reglamentario de tercera categoría en el lugar.

Sobre el tema el señor Pfaffen anticipó, que la municipalidad sanjustina tiene en proyecto llamar a licitación para otorgar en arrendamiento el actual matadero que es municipal, con el compromiso para el adjudicatario de construir uno nuevo en un plazo a determinar.

Con esta medida la Municipalidad de San Justo, se ajustará a lo establecido en la política agropecuaria de la provincia, aprobada por el P.E. en el sentido de que la función del Estado, es complementaria de la actividad privada, nunca sustitutiva y menos competitiva.

Otras inspecciones

También funcionarios de la Dirección de Economía Agropecuaria, realizaron una gira de inspección de mataderos de tercera y cuarta categoría en las localidades de Cañada de Gómez, Elortondo y Teodelina.

En todos los casos, se mantuvieron reuniones con las autoridades municipales y comunales, a la vez que se visitaron establecimientos faenadores para comprobar su funcionamiento reglamentario. En las visitas efectuadas, los técnicos del MAG, recabaron información económica sobre el funcionamiento de los mataderos a los efectos de evaluar su rentabilidad. Esto con el objeto de poseer datos que puedan ser de utilidad para los interesados en instalar nuevas plantas en otras zonas y a los cuales el MAG pueda brindar su asesoramiento.

Prohíben el faenamiento en Bustinza

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dio a conocer la resolución N° 180, por la cual en cumplimiento a la legislación vigente en materia de carnes: ley provincial N° 7901/77 y ley nacional 18811 (Ley Federal Sanitaria de Carnes), por la que se prohíbe el faenamiento en la localidad de Bustinza, por infracción a dicha legislación y por constituir un riesgo sanitario en las condiciones en que se realizaba.

Los procedimientos fueron efectuados por funcionarios de la Jefatura de Inspección Sanitaria de la Dirección de Economía Agropecuaria.

Del artista y su obra

Juan Carlos Castagnino

La obra de Juan Carlos Castagnino; uno de los maestros que realmente han enaltecido el arte argentino por la vigorosa conceptualidad evidenciada a lo largo de toda una vida de creación, atrae siempre por doble vía. Por un lado, es el comunicativo humanismo que despliegan sus figuras, captadas siempre con expresiva temperamentalidad y síntesis precisa. Por el otro, cierto sabor americano, de tierra fragante de símbolos, de ritmos contenidos, que campea en sus espacios de equilibradas fuerzas.

El Museo Municipal de Artes Visuales inicia auspiciosamente su temporada con una magnífica muestra de casi medio centenar de trabajos del artista. Integran la misma, maternidades, rostros en primer plano, caballos y desnudos, temas todos que más allá de su trasfondo expresivo sirven para patentizar el dominio de una línea fluida, de precisos registros, culebreante y afinada. Línea que de a ratos se conjuga con la mancha o con la impronta cromática; pero línea caracterizadora y fundamental en ese "instante" definitivo en que la mano, el cerebro y la visión tratan de atrapar la forma buscada, el "acento" de determinada situación.

Castagnino poseyó una ductilidad singularísima en el dibujo, en esa ansiada interrelación de línea y mancha, de forma y espacio, de contenido y continente. Más allá del color, que cultivó con reposado talento y permanente pasión, fue un dibujante innato. O más bien, y de acuerdo con su personalidad exenta de solemnidades y alejada de exitismos, fue un auténtico enamorado del dibujo como grafía fluyente, como lenguaje coloquial.

Recorriendo algunos de estos espléndidos carbones, tintas, dibujos acuarelados y pasteles, emerge claramente esta realidad de su quehacer. Porque la suya es una obra abierta, límpida en la caracterización de las formas, de poéticos enlaces, profunda en sus búsquedas expresivas. No es el juego porque sí, sino los eslabones de un juego que intenta descubrir la verdad dentro de los elementos de lo cotidiano: hombre y vida vivida o por vivir.

La fuerza del diseño de Castagnino, ese sabor de tierra ya apuntado, está presente en la mayor parte de los trabajos exhibidos. Pero también está el doloroso patetismo de la serie de Goya, con los "Desastres" y ciertas críticas sociales. Y un par de "Autorretratos" al carbón, de sabia y rectora síntesis. Y como atmósfera totalizadora de una obra personal, estilísticamente ubicada en su justo punto, el sentimiento de una voluntad de creación. Sentimiento permanentemente vivo, indiscutible, plural en sus ascendencias, que hoy y siempre hará que una obra de Castagnino sea indiscutiblemente "un" Castagnino. T.J.

Créditos a comunas dio la Caja de Ahorro

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro concedió préstamos por un total de 790 millones de pesos a la Municipalidad de Santo Tomé y comuna de Bernardo de Irigoyen, de nuestra provincia.

La Municipalidad de Santo Tomé recibió 700 millones de pesos para financiar el 50% de las obras de construcción de la red cloacal y la comuna mencionada en segundo término, 90 millones para obras de pavimentación.

El mensaje del holocausto en el pensamiento del poeta Simja Sneh

En un acto organizado por la Comunidad Israelita de Santa Fe en conmemoración del 36° aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia, que tuvo lugar en el salón de ceremonias de la escuela integral N° 205 "J. N. Bialik" de esta ciudad, disertó el poeta Simja Sneh acerca del sentido de ese acontecimiento ocurrido en las postrimerías de la segunda guerra mundial.

El público asistente siguió atentamente la exposición del disertante, quien tuvo un enfoque diferente a todo lo escuchado sobre ese tremendo holocausto que sufrió el pueblo judío de la Europa Oriental y Alemania. La exposición de Simja Sneh trasuntó una fina sensibilidad, que al relatar aspectos de la rebelión de la judería varsoviana, extrajo conclusiones claras y precisas acerca del sentido de la vida y la esencia de lo humano como preponderante frente a todo lo demás.

Su sentido poético, cuando al final de la conferencia leyó un poema escrito en 1938, lo llevó a afirmar que muchas veces en la historia de la humanidad los poetas se anticiparon a los políticos, advirtiendo lo que éstos no veían.

Recordó a través de su exposición, que en muchas oportunidades el pueblo judío debió recurrir a rebeliones o inmolaciones, citando el caso de Bar Kojba en la antigüedad, que encabezó la lucha contra la esclavitud, o la defensa de Massada, fortaleza, en la que los hebreos resistieron hasta el sacrificio. Pero en el Ghetto de Varsovia —dijo— los judíos supieron desde el principio que no existía alternativa, que el final sería la muerte, pero precedida de un despiadado proceso de deshumanización. Por ello —dijo— el espíritu del pueblo judío se mantuvo incólume en el Ghetto de Varsovia, anticipando el sacrificio, pero dejando inmanente para las generaciones futuras el más puro alegato, de profunda espiritualidad, acerca del sentido de la vida.



Un aspecto de la concurrencia a la disertación